



**TLATLAUQUITEPEC**

GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
*usos, costumbres y tradiciones*

TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

*usos, costumbres y tradiciones*

# INVITACIONES /BASES

**EJERCICIO FISCAL 2024**



**ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO  
 MENOS TRES PERSONAS  
 NO. ADJ-TLATLA/24/T027**

**ASUNTO: INVITACIÓN.**

**C. JULIO COXCA RAMIREZ  
 AV. DIAZ MIRON NO. 604 BIS  
 COLONIA CENTRO  
 TEZIUTLAN, PUEBLA. C.P. 73800  
 PRESENTE:**

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20 21, 22, 25, 42, 47, 100, 108 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 47 Apartado H de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número **ADJ-TLATLA/24/T027** denominado **“SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL GOBIERNO DESARROLLADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA A TRAVÉS DE UN PERIÓDICO DIGITAL”**; el cual es de carácter nacional y financiado con fondo de **Participaciones y Recursos Fiscales** del Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

UNIDAD	DESCRIPCIÓN
SERVICIO	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL GOBIERNO DESARROLLADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A TRAVÉS DE UN MEDIO DIGITAL

**Fecha de ejecución de los servicios:** En la fecha que establezca el H. Ayuntamiento Municipal.

**Lugar de aplicación de los servicios:** En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900.

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

- La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.



## ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ADJ-TLATLA/24/T027

- El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
- Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
- En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación requerida.
- La documentación legal que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será:

### A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
- Identificación oficial con fotografía vigente;
- CURP;
- Opinión de cumplimiento;
- Acta de nacimiento;
- Catálogo de productos y/o currículum;

### B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
- CURP;
- Opinión de cumplimiento;
- Acta de nacimiento del Apoderado Legal;
- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
- Catálogo de productos y/o currículum empresarial.

\*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;
- 2.- Las características específicas de los servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

📍 Av. Reforma No 47 A Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla

☎ Teléfono: 01 (233) 31 8 00 01

🌐 [www.ayuntamientotlatlauquitepec.gob.mx](http://www.ayuntamientotlatlauquitepec.gob.mx)

**ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO  
MENOS TRES PERSONAS  
NO. ADJ-TLATLA/24/T027**

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes o servicios el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- Cuente con la experiencia requerida para el (Suministro, Arrendamiento O Prestación) De (Bienes O Servicios) objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "**provedorestlatlauqui2021.2024@gmail.com**" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 22 de enero del 2024.

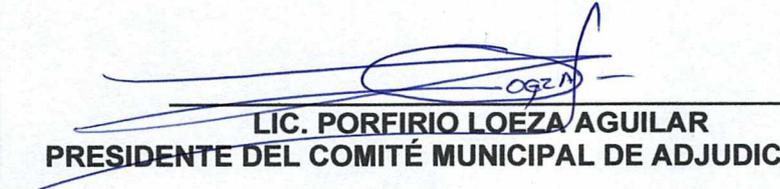
Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORARIO
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	24 DE ENERO 2024	09:00 HORAS
DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO	24 DE ENERO 2024	10:00 HORAS
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIONES	25 DE ENERO 2024	11:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	29 DE ENERO 2024	13:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 23 de enero de 2024, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

**ATENTAMENTE**  
**TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 18 DE ENERO DE 2024**



**LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**

 **Av. Reforma No 47 A Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla**

 **Teléfono: 01 (233) 31 8 00 01**

 **www.ayuntamientotlatlauquitepec.gob.mx**



TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024

usos, costumbres y tradiciones

# ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ADJ-TLATLA/24/T027



TLATLAUQUITEPEC

PUEBLA MÉXICO

ASUNTO: INVITACIÓN.

**C. DANIEL LOPEZ SANCHEZ  
CALLE ZACAPOAXTLA NO. 21  
COLONIA BOSQUES DEL SUR  
TEZIUTLÁN, PUEBLA. C.P. 73890  
PRESENTE:**

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20 21, 22, 25, 42, 47, 100, 108 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 47 Apartado H de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número **ADJ-TLATLA/24/T027** denominado **“SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL GOBIERNO DESARROLLADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA A TRAVÉS DE UN PERIÓDICO DIGITAL”**; el cual es de carácter nacional y financiado con fondo de **Participaciones y Recursos Fiscales** del Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

UNIDAD	DESCRIPCIÓN
SERVICIO	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL GOBIERNO DESARROLLADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A TRAVÉS DE UN MEDIO DIGITAL

**Fecha de ejecución de los servicios:** En la fecha que establezca el H. Ayuntamiento Municipal.

**Lugar de aplicación de los servicios:** En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900.

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

- La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.
- Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.

📍 Av. Reforma No 47 A Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla

☎ Teléfono: 01 (233) 31 8 00 01

🌐 [www.ayuntamientotlatlauquitepec.gob.mx](http://www.ayuntamientotlatlauquitepec.gob.mx)



TLATLAUQUITEPEC

Gobierno de Continuidad 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones

## ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ADJ-TLATLA/24/T027

TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

- En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación requerida.
- La documentación legal que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será:

### A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
- Identificación oficial con fotografía vigente;
- CURP;
- Opinión de cumplimiento;
- Acta de nacimiento;
- Catálogo de productos y/o currículum;

### B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
- CURP;
- Opinión de cumplimiento;
- Acta de nacimiento del Apoderado Legal;
- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
- Catálogo de productos y/o currículum empresarial.

\*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;
- 2.- Las características específicas de los servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A.);
- 4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

📍 Av. Reforma No 47 A Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla

☎ Teléfono: 01 (233) 31 8 00 01

🌐 [www.ayuntamientotlatlauquitepec.gob.mx](http://www.ayuntamientotlatlauquitepec.gob.mx)



TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones

## ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ADJ-TLATLA/24/T027

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes o servicios el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- Cuenten con la experiencia requerida para el (Suministro, Arrendamiento O Prestación) De (Bienes O Servicios) objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico "proveedoreslatlauqui2021.2024@gmail.com" o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 22 de enero del 2024.

Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORARIO
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	24 DE ENERO 2024	09:00 HORAS
DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO	24 DE ENERO 2024	10:00 HORAS
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIONES	25 DE ENERO 2024	11:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	29 DE ENERO 2024	13:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 23 de enero de 2024, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

ATENTAMENTE  
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 18 DE ENERO DE 2024

  
LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR  
PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES



**ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO  
 MENOS TRES PERSONAS  
 NO. ADJ-TLATLA/24/T027**

**ASUNTO: INVITACIÓN.**

**C. FATIMA SOTO LARA  
 CALLE HUEYACAPAN S/N  
 COLONIA CONTLA  
 TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, C.P. 7300  
 PRESENTE:**

El que suscribe, Lic. Porfirio Loeza Aguilar, Presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; Artículo 171 de la Ley Orgánica Municipal; Artículos 2, 7, 15 Fracción III, 17, 20 21, 22, 25, 42, 47, 100, 108 y demás relativos aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal; Artículo 47 Apartado H de la Ley de Egresos del Estado de Puebla, para el Ejercicio Fiscal 2024; el H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Puebla, a través del Comité Municipal de Adjudicaciones; le hace la formal invitación para que participe en el **Procedimiento de Adjudicación Mediante Invitación a Cuando Menos Tres Personas** número **ADJ-TLATLA/24/T027** denominado **“SERVICIO DE DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL GOBIERNO DESARROLLADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA A TRAVÉS DE UN PERIÓDICO DIGITAL”**; el cual es de carácter nacional y financiado con fondo de **Participaciones y Recursos Fiscales** del Ejercicio Fiscal 2024.

Por lo anterior, se enlistan los servicios objeto de la presente invitación, mismos que deberán ser cotizados de acuerdo a lo siguiente:

UNIDAD	DESCRIPCIÓN
SERVICIO	DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL GOBIERNO DESARROLLADAS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA, A TRAVÉS DE UN MEDIO DIGITAL

**Fecha de ejecución de los servicios:** En la fecha que establezca el H. Ayuntamiento Municipal.

**Lugar de aplicación de los servicios:** En el H. Ayuntamiento Municipal de Tlatlauquitepec, ubicado en Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900.

Para el presente procedimiento deberá cumplir con el contenido de la invitación y los presentes requisitos que legalmente se encuentran establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal vigente.

- La propuesta Técnico-Económica que deberá ser presentada en sobre cerrado y estar dirigida al presidente del Comité Municipal de Adjudicaciones de bienes, arrendamientos y servicios del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla.
- Debe ser impresa en hoja membretada, sin tachaduras ni enmendaduras.
- El participante deberá presentar como garantía de seriedad de su propuesta un cheque cruzado y/o fianza con un 10% del monto de la propuesta.

📍 Av. Reforma No 47 A Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla

☎ Teléfono: 01 (233) 31 8 00 01



TLATLAUQUITEPEC

GOBIERNO DE CONTINUIDAD 2021-2024  
usos, costumbres y tradiciones

## ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. ADJ-TLATLA/24/T027

TLATLAUQUITEPEC  
PUEBLO MÁGICO

- Si el participante está inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, bastará con presentar la Constancia de Vigencia.
- En caso de no estar inscrito en el Padrón de Proveedores del Municipio de Tlatlauquitepec, Puebla, deberá presentar la Documentación requerida.
- La documentación legal que deben presentar los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones será:

### A) Tratándose de **PERSONAS FÍSICAS** con actividad empresarial:

- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- Comprobante de domicilio fiscal actualizado con antigüedad no mayor a 3 meses;
- Identificación oficial con fotografía vigente;
- CURP;
- Opinión de cumplimiento;
- Acta de nacimiento;
- Catálogo de productos y/o currículum;

### B) Tratándose de **PERSONA MORAL**:

- Constancia de la situación fiscal actualizada;
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa con antigüedad no mayor a 3 meses;
- Identificación oficial con fotografía vigente del Apoderado Legal;
- CURP;
- Opinión de cumplimiento;
- Acta de nacimiento del Apoderado Legal;
- Acta Constitutiva de la Empresa (en tamaño carta);
- Poder Notarial (en caso de tener modificaciones al acta constitutiva);
- Catálogo de productos y/o currículum empresarial.

\*Todos en copia simple legible.

Los Requisitos que deben incluir las **Propuestas Técnicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Muestras, descripciones y/o fotografías de los productos o servicios a suministrar;
- 2.- Las características específicas de los servicios que se soliciten;

Los Requisitos que deben presentar las **Propuestas Económicas** de los participantes el día de la Recepción y Apertura de Cotizaciones son:

- 1.- Indicar el importe total (precio unitario por cantidad solicitada);
- 2.- Indicar la suma de la propuesta (total sin impuestos);
- 3.- Indicar el impuesto al valor agregado (I.V.A);
- 4.- Indicar la suma total (importe total incluyendo impuesto);

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

📍 Av. Reforma No 47 A Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla

☎ Teléfono: 01 (233) 31 8 00 01

🌐 [www.ayuntamientotlatlauquitepec.gob.mx](http://www.ayuntamientotlatlauquitepec.gob.mx)



**ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO  
 MENOS TRES PERSONAS  
 NO. ADJ-TLATLA/24/T027**

Una vez hecha la evaluación y con base en el análisis de la proposición y en el propio presupuesto de los bienes o servicios el Comité Municipal de Adjudicaciones adjudicará el contrato en base a lo siguiente:

- Reúna las condiciones legales, así como las técnicas y económicas requeridas.
- Garantice, en su caso satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y,
- Cuente con la experiencia requerida para el (Suministro, Arrendamiento O Prestación) De (Bienes O Servicios) objeto del contrato.

El Comité Municipal de Adjudicaciones, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, en el que se hará constar el análisis de la proposición.

Para efectos de aclaraciones se deberán hacer llegar al correo electrónico **“proveedoreslatlauqui2021.2024@gmail.com”** o de forma escrita en las instalaciones de la Tesorería Municipal con dirección, **Av. Reforma N°47-A, Col. Centro, Tlatlauquitepec, Puebla, C.P. 73900**, a partir de la presente invitación y hasta el día 22 de enero del 2024.

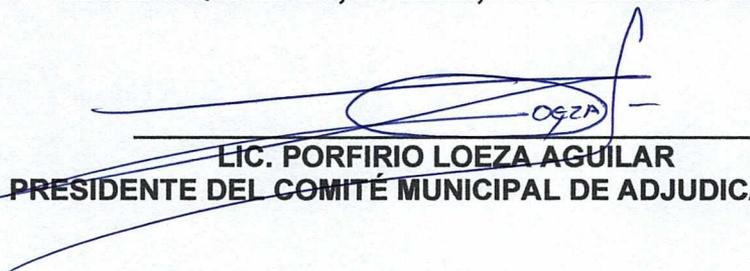
Las fechas y horarios en que se desarrollarán las fases del Procedimiento de Adjudicación serán los siguientes:

DESCRIPCIÓN	FECHA	HORARIO
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS	24 DE ENERO 2024	09:00 HORAS
DICTAMEN TÉCNICO- ECONÓMICO	24 DE ENERO 2024	10:00 HORAS
ACTA DE DICTAMEN DE FALLO Y NOTIFICACIONES	25 DE ENERO 2024	11:00 HORAS
FIRMA DEL CONTRATO	29 DE ENERO 2024	13:00 HORAS

Para tal efecto se le solicita dar **contestación por escrito** en hoja membretada de la **aceptación o rechazo** de la presente, una vez recibida hasta el día 23 de enero de 2024, en la oficina de Tesorería de este Municipio, ubicadas en los altos de la Presidencia Municipal para efectos de continuar con los trámites correspondientes.

Sin más por el momento se despide quedando de usted.

**ATENTAMENTE**  
**TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA; A 18 DE ENERO DE 2024**

  
**LIC. PORFIRIO LOEZA AGUILAR**  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ MUNICIPAL DE ADJUDICACIONES**